



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/1801

LOTA, 25 de Mayo de 2018.-

DECRETO N° 1052.-

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 25.05.2018, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participar en la actividad denominada Día del Patrimonio;

b) Solicitud de fecha 25.05.2018, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participar en la actividad denominada "Día del Patrimonio";

c) Solicitud de fecha 25.05.2018, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participar en actividad denominada "Circo Comunitario Turón y Compañía";

d) Solicitud de fecha 24.05.2018, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participar en la actividad denominada Día del Patrimonio;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Carlos Alvial Urrea**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Teresa Carrillo Osoreo**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día domingo 27.05.2018 desde 15:00 a 18:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Bernarda Romero Acuña**, Profesional, Grado 9° E.M.R., **Katherina Loyola Álvarez**, Profesional a Contrata, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día domingo 27.05.2018 desde 10:00 a 15:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria Contrata doña **Pamela Salgado Silva**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día domingo 27.05.2018, desde las 15:00 a 20:00 Hrs..

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Ángelo Alarcón Parra**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día domingo 27.05.2018, desde las 10:00 a 20:00 Hrs..

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-  
  
EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.